

Hechos y palabras

SOBRE EL LIBRO QUEMADO

Días pasados propuse a la Cámara del Libro la incorporación al programa de la II Feria de un acto que recordara el vergonzante episodio de las hogueras «arias» con un sencillo homenaje a los autores de los libros quemados en Berlín, Colonia, Leipzig, etc. La Cámara lo propuso a su vez a la Sección de Literatura del Ateneo, y en aquella Casa se ha celebrado el acto. Al unir nuestro aplauso al de los millares de personas que concurren, queremos insistir, en estos días propicios al diálogo sobre los libros, en lo que significa la posición del nacionalsocialismo ante la cultura primitiva.

En los medios cultos de la Europa contemporánea se vuelve a encontrar un profundo pesimismo que se manifiesta en las mejores obras de la literatura. Se extiende más cada día la convicción de que el progreso social y técnico es incapaz de hacer alcanzar a las clases medias condiciones aceptables de vida. Así se nos habla desde las columnas de un periódico francés. El fracaso de la clase media en su desesperado intento de filtrarse entre las capas gramburguesas, es una de las pruebas de que el progreso social y técnico no basta por sí solo para extender el bienestar mucho más allá del reducido sector de los grandes industriales o los grandes propietarios de tierras.

Ante estos hechos, como ante todos los que tienen esta envergadura, al hombre le caben dos posiciones: someterse o rebelarse. En Alemania, una parte de los ciudadanos se sometió. La sumisión en esos casos tiene formas diferentes. A unos el conformismo se les daba ya hecho conclusión de la religión. A otros, la reflexión de su incapacidad para triunfar individualmente y para protestar con eficacia. A otros, aun el análisis de su disconformidad llegaba a conformarlos. Estos hombres advertían que la técnica y el progreso social no podían hacerles mejorar de condición porque en sus avances tropezaban con un tope: con el sistema económico. Se resignaron al comprobar el número y la calidad de las fuerzas que estaban dispuestas a mantener a toda costa ese sistema. En cambio, otros hombres se pronunciaron en el sentido contrario. Si el sistema económico se opone a que el saber positivo y la cultura extiendan el bienestar a todas las capas sociales, acabemos con el sistema económico e implantemos otro. Estos eran los socialdemócratas de izquierda y los comunistas. En esa pugna llegó Hitler como todos sabemos.

Su gran enemigo lo vio Hitler en los avances del progreso. Avances lentos, pero seguros. Los que entendían que el hombre debe vivir esclavizado a sus propias conquistas, sin retroceder jamás, fueron momentáneamente vencidos. Y la primera preocupación de los nacionalsocialistas para sostener y defender el sistema económico fué fomentar la tendencia a la desindustrialización y el renunciamiento total a los avances sucesivos del progreso y la técnica. Comenzaron a cantar las excelencias de un pasado nacional lejano. Hicieron películas de propaganda, como «Los nibelungos»; inundaron el país de «Consejos a los ciudadanos», exaltando las virtudes del viejo hogar, recomendando a las mujeres que se dejaran el pelo largo, no trasnocharan, no fumarán, y entonces fué cuando determinaron quemar públicamente los libros que representan el espíritu de nuestro tiempo y la necesidad de seguir avanzando, creando nuevas cimas y superándolas.

Se quemaron los libros pacifistas, internacionalistas, las novelas y los

versos donde uría vanguardia de inteligencias jóvenes se adelantaba a su época y atisbaba el porvenir. Con ellos fueron quemados otros libros de Einstein y de Wassermann. Quemando los primeros creían quizá imponer al mundo la medida exacta del paso prusiano, y destruyendo los segundos hacer desaparecer la albuminaria, la tuberculosis, la sífilis. La quema de estos libros entraba en el plan de exaltación del pasado medieval.

Eso de glorificar un tiempo que fué y que dejó memoria placida en las gentes es un achaque decadente que se suele presentar a lo largo de la historia en periodos de grandes convulsiones sociales. Así las invocaciones al «siglo de oro» de la Roma agnizante. Aquella quema de libros en Alemania fué el acto gestado en la subconsciencia que revelaba de pronto, a millares de ciudadanos distraídos, cuál era la verdadera naturaleza del movimiento. La misma lucha de las clases dominantes del siglo XV contra la reconquista del hombre. Del hombre en «puridad», limpio de supersticiones, en su naturaleza eterna, identificado con el hacer pensante—necesidad de edificar y crear una libertad—. Era la explosión de una subconsciencia pervertida, enferma, contra la salud creadora de un amplio sector social. Quemando los libros se podía destruir el espíritu que los poseía. El diabólico espíritu del amanecer, con su secreto tremebundo sobre el porvenir. Había que luchar contra la luz, contra el aire, contra los saludables impulsos que hacen andar al mundo. No hay que saber demasiado. Tres supersticiones valen más que una verdad si esas supersticiones dan conformidad a un hombre hundido en la abyección. En las hogueras nazis se quiso quemar la civilización, la ciencia, el progreso social, que necesitan anchos mirajes y horizontes renovados. No lo consiguieron porque es inútil querer contrahacer a la humanidad. El que lo intente será arrollado a la larga. Y a la corta, será puesto en evidencia ante la razón y la lógica de su tiempo, que es lo que por ahora les ha sucedido a Hitler y a los suyos.

Ramón J. Sender.

DEL GOBIERNO CIVIL

Un incendiario que huye

Un individuo llamado Francisco Campo, se entretuvo en incendiar el corral de su vecino Francisco Torra y el pajar de Nicolás Molina. Consumados estos hechos, el incendiario desapareció sin que hasta ahora haya sido detenido.

Otro incendio en Panticosa

Comunican de Panticosa que la casa propiedad de la vecina doña Celedonia Lamenza ha sido pasto de las llamas, calculándose las pérdidas en 8.257 pesetas.

Un obrero gravemente herido

En Broto se encontraban varios obreros trabajando en la puesta en marcha del motor de un camión. Conseguido el propósito el camión fué puesto en marcha, atropellando al obrero Amador Castizo Piñeiro, de 17 años, natural de Orreaga, que resultó con heridas graves y magullamiento general.

Teatro Olimpia

El Domingo: ¡¡Éxito, éxito!! Estreno del formidable film Paramount, de máxima emoción, dinamismo e interés

Unidos en la venganza

por George Raft, Nancy Carroll y Lew Cody.

Pinceladas

Esta sexta maravilla bis del mundo, luz del siglo, que para pasmo nuestro atiende por Gil Robles, ha hecho públicas unas declaraciones tan a molde y a la medida, que en ellas, como por la mano de Dios, se adivinan el espíritu y apetencias de las conciencias derechistas A. M. D. G.

«La República no cuenta a la izquierda con una base firme de sustentación...», sostiene nuestro hombre. La frase, de no ser cinica, pudiera parecerse hasta graciosa. Pero no nos extrañe la sentencia y aun comprendámosla perfectamente natural si nos atenemos al concepto que de sustentar se le da, en uno y otro campo.

Los hechos a la vista, no podemos en cuanto a las derechas hacer nosotros tan categóricas afirmaciones. Bajo el control cedista y con su orientación, el sustento de la República, su alimentación, podrá no ser sibarítico, pero sí suculentos. Basta con eliminar las trabas izquierdistas que estorben para poder proveer a satisfacción de maíz y arroz.

Desde la meseta

....Y aquí no ha pasado nada

El Parlamento que disfrutamos los españoles; mejor dicho, las Cortes ordinarias—y tan ordinarias—que tuvo la mala hora de depararnos el señor Martínez Barrio, cuando ocupaba el ministerio de la Gobernación, y que tan inútil y negativa labor están realizando, han admitido al cargo de diputado a los señores Calvo Sotelo y Guadalupe, famosos ex ministros de la Dictadura y significados antirrepublicanos. Esto ha sido el resultado de la euforia lerrouxista, de los amañeos y combinaciones con las derechas y monárquicos y de la amnistía que pasará a la historia para baldón e ignominia de los republicanos «históricos».

Con Calvo Sotelo y el conde de Guadalquivir, han sido «perdonados» por la amnistía—además de Sanjurjo y los demás militares y aristócratas complicados en la sublevación del 10 de Agosto contra la República—los Barrera, Martínez Anido y otros personajes trágicos que contribuyeron a poner en entredicho el nombre de España. Que es lo que tendremos que agradecer a la Monarquía y a sus hombres representativos, y al señor Lerroux y a las actuales Cortes.

Si el espíritu o finalidad de la amnistía hubiera sido otro, y hubiere existido más ponderación y más equidad en su promulgación, podría darse todo por bien empleado. Pero como la intención y la realidad han puesto de relieve que lo que se ha querido, y se ha logrado, es «perdonar» a todos los enemigos del régimen republicano, la cosa cambia completamente de aspecto. Y tenemos la seguridad de que cuantas más atrocidades cometan el Gobierno y las Cortes y los republicanos históricos, acuciados, desde luego, por sus aliados los elementos de derechas, más soliviantarán al pueblo, y más radicalmente—pero con radicalismo más contundente que el lerrouxismo—se procederá a deshacer y anular lo que se ha llevado a cabo tan torpemente y con tanto daño y perjuicio para la República. Y mayores serán las responsabilidades que se exigirán a los Gobiernos que han desvirtuado el ritmo progresivo y justiciero del régimen.

Entre tanto llega ese momento, la realidad es una. Y es la de que no parece que hace tres años que vivamos en régimen republicano. Del modo que van las cosas, cualquiera diría que aquí no ha pasado nada.

Ernesto Flores.

Madrid, Mayo 1934.

A las siete de la tarde y en lo más céntrico de la ciudad Dos atracadores, pistola en mano, asaltan el despacho del cajero de Telégrafos y se llevan unas once mil pesetas

Sobre las siete y media de la tarde de ayer circuló el rumor de que en la Central de Telégrafos de esta ciudad había ocurrido algo anormal, que había hecho precisa la inmediata presencia de la fuerza pública. Rápidamente se averiguó de qué se trataba. Unos desconocidos habían penetrado en el despacho del cajero de Telégrafos y después de golpearle hasta dejarlo privado de conocimiento desvalijaron la Caja, llevándose cuanto dinero guardaba.

La referencia de lo ocurrido

Nosotros acudimos rápidamente a la Casa de Correos y Telégrafos y

Constitución del Cuerpo Consultivo Médico-Forense de la provincia de Huesca

El día 15 del actual, se reunieron en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, previa autorización concedida para ello, los médicos forenses siguientes: De Huesca, don Amado Millaruelo Durango; de Sarriena, don José Fernández Casas; de Jacá, don Manuel Alonso Ynísterra; de Barbastro, don Mario Romeo Zurita; de Tamarite de Litera, don Francisco Farré Morrell; representados, don Antonio Salamero Castillón y don Faustino Callau, de Boltaña; y como adherido, don Luis Diéguez Gómez, de Fraga.

El objeto de la reunión fué el de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto del ministerio de Justicia de 17 de Junio de 1933, que se refiere a la organización de los médicos forenses en corporación consultiva en cada provincia y en su consecuencia, se procedió a la elección de la Junta que ha de regir a la misma, siendo elegidos por aclamación:

Decano presidente (por derecho propio), el forense por la capital, doctor Millaruelo; vicepresidente tesoro, el forense de Jacá, señor Alonso, y secretario, el forense de Barbastro, señor Romeo Zurita.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar en términos generales un proyecto de Reglamento presentado, para esta Corporación, el cual, previamente discutido en Junta general, será elevado a la aprobación del presidente y Sala de Gobierno de la Audiencia provincial.

Segundo. Dar cuenta de la constitución de esta Corporación al excelentísimo señor ministro de Justicia, ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia y jueces de Instrucción de la provincia, con el ofrecimiento de cooperar al estudio y resolución de todos los asuntos y cuestiones médico-legales que se le encomienden por dichas autoridades judiciales.

Tercero. Comunicar al presidente del Cuerpo Consultivo Médico-forense de la provincia de Zaragoza, la constitución de esta Corporación en la provincia de Huesca, para que ambos Cuerpos, con el de la provincia de Teruel, puedan formar la Asociación regional o territorial, a los fines de mejoramiento y prosperidad del Cuerpo Nacional de Médicos forenses. Se acordó asimismo, asistir a las reuniones trimestrales que celebre el Cuerpo consultivo de la provincia de Zaragoza en las que se estudien y discutan los temas médico-legales, cuya importancia, así lo requieran.

Cuarto. Dirigir atento oficio al presidente de la Asociación Nacional del Cuerpo Médico-forense, para que procure recabar de los altos poderes, un Decreto aclaratorio del de 10 de Febrero del año actual, y que haga más factible el cobro de los sueldos establecidos por el Decreto de 17 de Junio de 1934, a los médicos forenses.

Pudimos averiguar lo ocurrido, según referencias que nos facilitaron los funcionarios de Telégrafos, compañeros de la víctima, que prestaban servicio a esa hora en la sala de aparatos.

Sobre la citada hora se encontraba en su despacho el cajero don Víctor Rodríguez Orcástegui, funcionario meritísimo y digno que, a pesar del poco tiempo que lleva entre nosotros, se ha captado las simpatías y los afectos de gran número de oscenses. Escribía a máquina el señor Rodríguez estando colocado de espaldas a la puerta. Este despacho se halla instalado en el piso principal del edificio y cuenta con escalera separada de las oficinas de la planta baja.

Dos individuos, pistola en mano, se han presentado en la puerta del despacho, que estaba abierta, y dando la voz de «manos arriba», han encadenado al señor Rodríguez, diciéndole que abriera inmediatamente la caja de caudales, pues de lo contrario disparaban. Estos individuos, uno de bastante estatura y otro bajo, debían conocer la situación del citado despacho. El primero, que ha sido el que ha penetrado en el despacho, llevaba la cara tapada. Su compañero quedó en el pasillo vigilando.

El señor Rodríguez Orcástegui abrió la caja. Una vez abierta el atracador le dio varios golpes en la cabeza causándole dos heridas, una leve y otra de pronóstico reservado. Cayó al suelo, perdió el conocimiento y los dos atracadores desvalijaron la caja, llevándose todo el dinero que guardaba. Unas once mil pesetas.

Salieron del edificio sin ser vistos por nadie.

Una señora que descendía del segundo piso, al pasar por el pasillo vio aterrORIZADA a un hombre en el suelo sin dar señales de vida. Dió voces de auxilio y subieron precipitadamente los funcionarios de Telégrafos y los de Correos que se hallaban en la casa. El señor Rodríguez Orcástegui tardó bastante tiempo a recuperar el conocimiento. Declaró lo ocurrido en la forma relatada por nosotros.

Inmediatamente acudieron al edificio de Correos y Telégrafos varias parejas de Asalto y algunos policías.

Numeroso público se situó en los alrededores del edificio comentando con indignación lo ocurrido y censurando la falta de vigilancia en unas oficinas como las de Correos y Telégrafos, donde necesariamente se guarda siempre mucho dinero.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, que sepamos, no han sido detenidos los autores del atraco.

Unos atracadores comprensivos

Ayer tarde, entre cinco y cinco y media, en la carretera de Zaragoza a Huesca, a pocos metros de distancia del paso a nivel próximo a la estación de Almudébar, dos individuos con carabina uno y con pistola su compañero, han echado el alto a un automóvil que se dirigía a esta ciudad.

Se trataba de dos viajeros de comercio. Uno de los atracadores se ha acercado al coche y al comprobar que se trataba de personas humildes les ha dicho que podían continuar el viaje, porque a quien esperaban era a un burgués.

Los citados viajeros, con quienes conversamos anoche, pararon ante el surtidor de gasolina de Almudébar e intentaron avisar al conductor de un coche que, procedente de Huesca, pasó por allí con rumbo a Zaragoza. Pero este automóvil no se detuvo.

Por humanidad y amor al necesitado

Suscripción para socorrer a los hijos de los huelguistas de Zaragoza

Lista número 10.—Eloy Isábal, 1 peseta; J. Lacarte, 2; P. Aguares, 0'25; S. Aquilué, 0'75; Mariano, 0'50; Vicente Oliván, 0'50; Juan Mompradé, 2; Mariano Valero, 1; E. Casasin, 1; Angel Mompradé, 1; Jesús Puyuelo, 1; Pedro Gracia, 0'50; Ramón Palomera, 1; Pascual Gracia, 1; Francisco Gracia, 1; Constan- cío Ibar, 1; Domingo Audina, 1; Ramón Castillo, 0'50; José Salamero, 0'50; Flo- rentín Palacio, 0'75; Manuel Pellicer, 0'30; Isidro Puértolas, 1; Francisco Alonso, 1; Serafín Alonso, 1; Antonio Carrera, 0'50; Daniel Gutiérrez, 2; Miguel Saryisé, 1; Mariano Oliván, 1; Felipe Oliván, 0'50; Desiderio Santafé, 1; Esteban Bienzobas, 1; Valentín García, 1; Marín Rodrigo, 1'50; un bienhechor de la infancia, 5; Florencio Puyalto, 2.

Lista número 11.—Ruperto Avós, 0'50; pesetas; Elías Bernet, 1; Maria- no Barlés, 1'50; Angel Bierme, 1; Ramón Buisán, 1; José Ruiz, 1; Enrique Luis, 0'50; Antonio Lera, 0'50; Benigno Fran- co, 1; P. Campodarbe, 0'50.

Lista número 12.—Lázaro Gastón, 1 peseta; Gregorio Gavín, 1; Macario Pin- tado, 1; Félix Lera, 1; Luis Sasot, 1; Emilio Sarasa, 1; Mariano Ramón, 1; José Sarasa, 1; Agustín Ramón, 1; José Labarta, 0'50; Zacarías Marcuello, 1; Clemente Sasot, 1; Ignacio Sasot, 1; Francisco Solanilla, 1; Juan Luis, 1; Plácido Almudévar, 0'50; Ignacio Bala- guer, 1.

Lista número 13.—Baldomero Catalán, 1 peseta; Antonio Fortuño, 1; Lino Escar- rio, 1; Evaristo Guallart, 1; Simón Bir- mé, 1; Francisco Bardagi, 1; Florentin Mercader, 1; Mariano Almudévar, 1'50; José Cebollero, 1; Andrés Cabrero, 1; Andrés Barrio, 1; José Torres, 1; Andrés Fatás, 0'50; Francisco Larruy, 1; Domín- go Biarge, 1; Pedro Hernández, 1; Ma- riano Bermejo, 1; Gregorio Mérix, 1; Ramón Lanau, 1; Enrique Barraca, 1; Pedro Moliner, 0'50; Valentín Norte, 1; Félix Mairal, 1; Vicente Cuebas, 1; Gregorio Arán, 2; Isabelino Ribera, 1; Lorenzo Turrau, 1; Joaquín Oliván, 1; Antonio San Agustín, 1.

Lista número 14.—Anselmo Longo, 5 pesetas; Enrique Santafé, 5; Ceferino Zafrilla, 2; Antonio Bajén, 5; Sarasa, 2; Alvira, 2; Jimenó, 1; Monleón, 2; Vale- ro, 2; Casas, 2; Arregui, 2; Ortas, 2; Muñoz, 2; Martínez, 2; Rey, 2; Gil, 2; Camón, 1; Solanes, 1; Palain, 1; Soro, 4; Villacampa, 0'50; Valero Montull, 2; Antonio Navasa, 2; Emilio Mérix, 1; Manuel Iglesias, 1'20; Mariano Esparza, 1; Gregorio Bitrián, 2; Justo Oliván, 1; José Torres, 1; Mariano Garceés, 1; Alfre- do de Arriba, 1; un administrador 1; Guillermo Gudel, 0'50; Manuel Leris, 0'50; Camilo Aubert, 3; Eusebio Baños, 1; Dionisio Marcén, 2; Salvador Larro- sa, 2; Eugenio Casaus, 1; Domingo Sa- rassa, 2; Joaquín Mallada, 1; Mariano Satué, 1; Cipriano Boned, 1; Casales, 0'50; Andrés Oliván, 1.

Lista número 15.—Un compañero, 1 peseta; Antonio Santafé, 2; A. M. Be- trán, 2; unas señoras del Mercado, 5; Juan Rodrigo, 5; Cristóbal Encuentra, 2; un obrero, 5; un ciudadano, 8; José María Ayerbe, 2; Marcelino Soler, 2; A. Puente, 1.

Lista número 16.—De los compañeros ferroviarios, 200 pesetas.
Total general recaudado en las dieci- séis listas 615'40 pesetas.

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Hoy, gran éxito
Isabelita Durán
Frívola

Charito Cotto
Frívola

Flora Manzanares
Frívola

Fanny Carol
Frívola

Pastora Soler
Estrella del baile y canción

El viernes, importantes debuts
Nuevas bailarinas de salón

Nota.—La Dirección recomienda
el mayor orden dentro del local,
reservándose el derecho de
admisión

La falta de alguna artista no da
derecho a reclamación alguna

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor
ayudante de la especialidad en
la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles
Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)
Teléfono 3907

Fonda España

Sección financiera		
Cambio del 16 Mayo de 1934		
Interior	4 por 100	70'50
Exterior	4 por 100	87'40
Amortible	5 por 100 em. 1900	95'25
	5 por 100	1917 91'70
	5 por 100	1926 101'00
	5 por 100	1927
sin impuestos		101'00
Amortible	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		90'65
Amortible	3 por 100 em. 1928	74'60
	4 por 100	90'50
	4'50 por 100	92'35
	5 por 100	1929 101'00
Deuda Ferrov.	4'50 por 100	91'50
	5 por 100	99'50
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	92'25
	5 por 100	95'60
	6 por 100	106'75
Acciones Banco de España		561'80
" Minas del Rif		207'00
" Chades		325'25
" Petrolillos		38'25
" Campsa		125'00
" F. C. Norte de España		260'00
" F. C. M.-Z.A.		225'00
" Ordinarias Azucarera		42'00
" Explosivos		675'00
Tabacos		000'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		231'00
Tesoros 5 por 100		102'50
Tesoro 5 y medio por 100		102'75
Telefónicas Preferentes		107'00
Telefónicas Ordinarias		104'75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		244'65
MONEDA EXTRANJERA		
Francos		48'50
Libras		36'50
Dólares		7'36
Suizos		238'75
Belgas		171'75
Liras		62'60
Reichsmark		2'91
(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)		

PERDIDA
de una rueda de automóvil, por la carretera de Sariñena, entre Huesca y Monflorite. Se ruega su devolución al Hotel Pirineos, donde se gratificará.

SE VENDE
Agavilladora, «M. Cormich», en buen estado. Guadañadora, «Massey Harris», para forrajes.
Torre de Lorenzo Bescós. Carretera de Barbastro.

En sus viajes a Zaragoza
hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina
Esmerado servicio
Pensión completa, 7 pesetas
Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves (FEMINA)
BUTACA DE SEÑORA, 0'50

Estreno de la gran superproducción
presentada por Selecciones Capitolio

Las mil y dos noches

Original fantasía oriental interpretada por
YVAN MOSJOUKINE y TANIA FEDOR

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar,
sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de
valores e industrias. Intereses desde 6 por 100
◆ ◆ ◆ anual. Informes gratis ◆ ◆ ◆

CENTRO FINANCIERO

Viladomat, 108, 1, 1 - Tel. 30991 - Barcelona

La vida sexual en Rusia

Lea usted el libro de

Ramón J. Sender

"Carta de Moscú sobre el amor"
(A una muchacha española)

Tres pesetas en todas las librerías y en
PUEYO, Arenal, 6 - MADRID

Olimpia

Estreno de la primera película im-
presionada por la Ufa en España,

Estrella de Valencia

por la bellísima **BRIGITTE HELN**

EDITORIAL POPULAR S. A. - HUESCA

Bases para el ideario de Izquierda Republicana

POLITICA

1.ª Defensa de la República y restablecimiento de su sentido inicial.

El Partido de IZQUIERDA REPUBLICANA declara sus respetos a las instituciones democráticas, y se compromete a la defensa del Estado republicano, entendiendo la vigente Constitución, como inspiradora del impulso para todo el desarrollo que consiente su espíritu. Sostener, pues, aplicándola con lealtad, la legalidad creada por las Cortes Constituyentes, restablecer, en el Gobierno, el sentido que tuvo la República al nacer, y practicar cuanto la Constitución esboza, son postulados de nuestra actuación política.

2.ª Revolución desde el Poder, y Gobierno de la República por republicanos.

La República vino a España para realizar una revolución política y económica de manera legal y evolutiva, revolución liberadora del trabajo y de las conciencias y amparadora de la libertad política. Deseamos gobiernos de republicanos puros, que sientan con amor la República, no que acaten para mancillarla; sin compromisos con el pasado, libres de cualesquiera de los perjuicios que puedan malograr aquel propósito revolucionario. A cuanto queda en nuestra sociedad de espíritu monárquico, a cuantas instituciones o personas necesiten para la imposición de su poderío que se gobiernan monárquicamente, hay que obligarlas a que se queden en las afueras del Gobierno de la República, respetadas si son respetuosas, y castigadas primero y deshechas después, como casta política, si atentan contra el Régimen.

3.ª La República es intangible. Lucha contra los enemigos de la República y oposición enérgica a la contrarrevolución.

La República ha de atender, ante todo, a su propia defensa; ha de poner fin al daño que la corrupción y la difamación organizadas, vienen causando al Régimen.

La República ha de ser para todos los españoles; no deben regirla sus enemigos; lo que sustentó a la monarquía no puede gobernar el nuevo Régimen, ni las fuerzas que alentarón la Dictadura monárquica pueden apoderarse del Gobierno republicano. Si la República cae en esa abyección, diríamos que fué burlado el pueblo, y afianzaríamos nuestra solidaridad con éste para reconquistarla.

Admitimos que los avances de unos Gobiernos los consoliden otros; pero nos oponemos, y cada día más, a que la República sea antirrepublicana y contrarrevolucionaria. Nadie debe valerse de la República y sus libertades para combatir las y anularlas.

4.ª Fortalecimiento del Poder del Estado republicano.

La República española, nacida en la voluntad nacional, es el Régimen del pueblo español y su encarnación el Estado republicano; cuanto vaya contra el Estado republicano va contra el pueblo; cuanto no sirva al Estado republicano es antinacional.

La República necesita disciplinar en servicio del pueblo que la sustenta, los poderes sociales que fuera del Estado perturbán o coaccionan a ésta en su función, y reintegrar a aquellos otros que el débil estado monárquico dejó crecer, con tal independencia, que han llegado a constituir fuerzas contra el Estado, y superiores a él en algunos casos. Integrar esos núcleos de soberanía dispersa que coaccionan al Poder público, será dar la fortaleza necesaria al Estado republicano, que es la única expresión de la soberanía popular en el área del territorio español.

5.ª Organización de la Justicia.
A base de eficacia y sencillez, Justicia asequible a todos, y, en su función, órgano respetable del Estado republicano.

Creación de la Escuela Judicial.

6.ª Laicismo del Estado.

No basta haber hecho figurar al principio de la Constitución y haber comenzado a implantarlo en la enseñanza; debe hacerse lo necesario para que sea plenamente realizada, sin retrasos ni simulaciones. Si las organizaciones confesionales, fuera de su área dogmática, donde se les garantiza la libertad necesaria, se comportan como enemigos de la República, así serán tratados.

La Constitución es la garantía de todas las actividades sociales, pero es sobre todo, y por esencia, garantía del propio Estado republicano.

ADMINISTRACION

7.ª Organización administrativa.

Se organizará la administración racionalizándola e imprimiéndola mayor agilidad y eficacia. Garantías para el funcionario y para el servicio; responsabilidad directa, competencia y buena retribución, son los principios de la reforma a acometer por un Estado moderno.

8.ª Servicios de comunicaciones.

Modernizar las comunicaciones con la implantación de aquellos servicios que constituyen en el mundo la base de su engrandecimiento, y con tendencia a su progresiva industrialización por el Estado.

ORGANIZACION

9.ª Autonomía municipal. Formación del patrimonio comunal; rescate de bienes comunales.

La República fué traída por los pueblos. Los Partidos republicanos son deudores a los pueblos de un esfuerzo noble, entusiasta y tenaz para que la vida local se tonifique y lleguen los municipios a ser células activas de un Estado vivo.

(Continuará)

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca



E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

Calidad
Pureza
Economía
Unico concesionario para España y Marruecos:

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores á granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO

Lanas para Jerseys y Labores

SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES

Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADISIMOS

NUÉVA Droguería

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.



Se han celebrado Consejo de ministros y sesión de Cortes

El Consejo Nacional del partido radical se ha reunido sin lograr llegar a un acuerdo

Los señores Martínez Barrio, Lara y Torres Campañá se separan del partido radical. - Se anuncia que hoy publicará el primero un manifiesto dando cuenta al país de su decisión. - Un proyecto de ley reorganizando las clases del Ejército y mejorando los haberes de la oficialidad

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

Se ha acordado instruir expediente para depurar las responsabilidades, si las hay, por el asunto del intercambio del maíz y el arroz

MADRID, 16. —A las diez de la mañana llegaron a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo. La reunión ministerial ha terminado cerca de las dos de la tarde. Los ministros no han hecho manifestación alguna a los periodistas.

El señor Estadella ha facilitado la nota oficiosa que dice así:

El Consejo se ha reunido a las diez y media de la mañana deliberando sobre los asuntos políticos y cambiando impresiones acerca de los debates parlamentarios. Han merecido preterente atención del Gobierno las denuncias formuladas en la Cámara con motivo de la actuación del Banco Exterior de España, en lo relativo al intercambio de maíz y arroz. El Gobierno, en vista de la gravedad de las citadas denuncias, ha acordado por el ministro de Hacienda se incoe expediente en averiguación de los hechos, y para exigir responsabilidades si a ello hubiera lugar.

El ministro de Instrucción Pública ha dado cuenta de los conflictos escolares de Madrid y de las medidas adoptadas.

El ministro de la Gobernación también ha informado de los conflictos escolares en relación con la autoridad gubernativa, expresando los incidentes surgidos, que demuestran la intervención de elementos extraños.

El Consejo ha aprobado la actuación de ambos ministros.

Presidencia. —Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Marruecos y Colonias a don Plácido Álvarez Builla.

Confianza al ministro de Hacienda el estudio de una emisión de sellos de Correos con el busto de don Gumersindo Azcárate.

Se acordó la instrucción de expediente sobre la adquisición, por el Banco Exterior de España, del intercambio de maíz y arroz.

Gobernación. —Resolución de expedientes sobre reclamaciones de funcionarios y ex funcionarios de Policía, perseguidos por la Dictadura.

Trabajo. —Aceptando la dimisión del presidente del Instituto Nacional de Previsión, general don José Marvá y nombando para sustituirle a don Juan Usabiaga.

Instrucción Pública. —Nombramientos de delegados provinciales de Bellas Artes.

Agricultura. —Se acordó la asistencia de España al XVI Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará en Bucarest.

Guerra. —Autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reorganizando las clases del Ejército y mejorando los haberes de la oficialidad.

Obras Públicas. —Expedientes de subastas de obras de carreteras, puentes y puertos.

Hacienda. —Aprobando un proyecto de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de varios edificios universitarios a cambio de otros comunales.

Justicia. —Decreto creando el Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad.

De hecho está acordada la separación de Martínez Barrio del partido radical

Lerroux confirma que en la reunión del Comité Nacional no se había podido llegar a un acuerdo

A las tres y media de la tarde se ha reunido el Comité Nacional del partido radical. Han asistido los quince miembros que lo forman, presidiendo el señor Lerroux.

A las nueve de la noche ha terminado la reunión. Los periodistas han abordado al señor Martínez Barrio, quien les ha contestado que la referencia la daría el señor Lerroux.

El jefe radical, antes de que los periodistas le interrogaran, ha dicho:

—Por la hora en que hemos terminado, verán ustedes qué la discusión ha sido larga y laboriosa. Los quince miembros del Comité hemos discutido con serenidad y de manera cordialísima, sin que hayamos podido llegar a un acuerdo.

—Eso quiere decir que cada uno queda en libertad para hacer lo que le convenga?, ha preguntado un reportero.

—Exactamente. Cada uno puede hacer lo que quiera.

Y sin añadir palabra el señor Lerroux se ha despedido de los periodistas.

Comentarios en el Congreso

Esta noche, a las diez, los pasillos del Congreso estaban animadísimos. Se comentaba el resultado de la re-

union del Comité Nacional del Partido Radical.

Hecha ya la separación del partido del señor Martínez Barrio, amigos de su intimidad, anunciaban que mañana hará público un manifiesto dirigido al país dando cuenta de su separación del partido radical.

También se aseguraba que de los quince miembros del Comité Nacional, doce, incluido el señor Lerroux, estaban conformes con la actuación del partido, y tres, los señores Martínez Barrio, Lara y Torres Campañá, habían mostrado su disconformidad, anunciando su separación definitiva del partido.

Guerra del Río no le concede importancia

Interrogado esta noche el señor Guerra del Río sobre las consecuencias políticas que se derivarán del resultado de la reunión del Comité Nacional del partido radical, ha dicho que la escisión no tenía importancia alguna, como no la tuvo la de los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset cuando se separaron del partido radical-socialista.

Martínez Barrio y los diputados que le siguen

Esta mañana, el señor Martínez Barrio, ha reunido a los diputados

radicales que le siguen por escisión. Han asistido trece y se han excusado por ausencia o por enfermedad, seis.

El señor Martínez Barrio les ha dado cuenta de sus propósitos en relación con el resultado de la reunión que por la tarde iba a celebrar el Consejo Nacional del partido.

Al salir de esta reunión los periodistas han abordado al señor Martínez Barrio. Este les ha dicho que es intolerable permitir que las derechas se incorporen en la forma que lo hacen a la República para apoderarse del Poder.

Ha añadido que no estaba conforme con la conducta del señor Lerroux, anunciando que en la reunión del Consejo Nacional no habría acuerdo.

Después de estas manifestaciones, nadie dudaba de que la separación del señor Martínez Barrio del partido, era un hecho consumado.

Se espera con interés conocer el manifiesto que mañana, así se asegura, hará público el señor Martínez Barrio dando cuenta al país de su decisión.

En Valencia

Un muchacho de catorce años, mata a una anciana, estrangulándola

VALENCIA. —Se ha cometido un crimen por un muchacho de catorce años.

José Sánchez Martínez, vive en el piso primero de la calle de Garcilaso y en la planta baja tiene un almacén con carros de transporte y algunas caballerías. En el último piso de esta finca vive Salvador Gavila con su hijo Alfonso, de catorce años.

Alfonso tuvo una violenta discusión con una anciana de unos 65 años. José Sánchez preguntó al muchacho qué es lo que pasaba y éste contestó que había roto unos cristales de una casa y aquella mujer le exigía el pago.

Hacia la una de la tarde volvió la anciana a buscar al joven y se reanudó la disputa. Sin cesar la disputa se metieron los dos en el piso bajo. Allí, según manifestó el muchacho, amordazado a la anciana y con una cuerda que encontró la estranguló. Una vez cometido el crimen, el muchacho cubrió el cadáver con virutas y luego subió al domicilio de José Sánchez, dando cuenta de lo ocurrido.

Este no le creyó y entonces el muchacho para convencerle le hizo bajar al piso bajo y le mostró el cadáver.

José Sánchez esperó el regreso del padre del muchacho y le informó de lo ocurrido. El padre, abrumado por la desgracia, cogió a su hijo y, acompañado por José Sánchez, fueron a la Comisaría, donde dieron cuenta del hecho.

Se tomó declaración al muchacho y dijo éste que había cometido el crimen porque la anciana le atribuía determinadas fechorías con una niña y le quería obligar a que se casase con ella. El muchacho asegura que nada sabía de ninguna niña.

De la anciana asesinada sólo se sabe que se llama Concha. Un guardia municipal la reconoció como embriagada habitual, a la que había conducido muchas veces en estado de embriaguez al Asilo.

Teléfono de EL PUEBLO
 Administración: núm. 235

En la Cámara sigue la discusión del proyecto derogando la ley de Términos municipales

El señor Royo Villanova anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación de todos los dictámenes

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueban varios dictámenes.

El señor Royo Villanova anuncia que mientras los socialistas obstaculicen la aprobación del proyecto de ley derogando la de Términos municipales, pedirá votación nominal para la aprobación de todos los dictámenes.

El señor Alba ruega al señor Royo Villanova que desista de su propósito, ya que en caso contrario será él quien obstaculice la labor de la Cámara.

El señor Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos, dice que faltan algunas aclaraciones al de Guerra y pide que se aplaze su discusión. Así se acuerda.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley que deroga la de Términos municipales.

Los socialistas defienden varias enmiendas, que son rechazadas.

Se suspende esta discusión y continúa el debate sobre la importación de maíz a cambio de la exportación de arroz.

Intervienen largamente los señores Mangrané, de la Esquerra, Blanco Rodríguez, agrario, y López Varela. Les contesta el jefe del Gobierno, y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

Regreso del Presidente de la República

Esta tarde ha regresado de Priego, en donde ha pasado unos días, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, quien se ha dirigido directamente a su domicilio particular.

Vida de relación

El prestigioso médico de Ayerbe, don Nicolás Ferrer, pasó unas horas en Huesca.

Tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción, al inteligente y culto farmacéutico de Berdún, muy querido amigo nuestro y correligionario, don Ricardo Molinero.

Regresó de su viaje de bodas, nuestro querido compañero en la Prensa don Adolfo Aquilué, y su bella señora Marina Ortiz.

De Barcelona llegó nuestro buen amigo don José López.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo

M. G. M. presenta a Joan Crawford y Gary Cooper, en

Vivamos hoy

El amor de un día en las trincheras ante la incertidumbre del mañana.

Totalmente en español por dobles.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 19, kilos, 312,70.

Corderos, 70, kilos, 570,80.

Cerdos, 3, kilos, 137,50.

Ternascos, 30, kilos, 154,50.

Borregos, 0; kilos, 00,00.

Total, 127 reses; kilos, 1805,50.

Se anuncian dos nombramientos

Se asegura que va a ser nombrado director del Banco Exterior de España el actual director general de Trabajo don Manuel Riu y que para sustituirle en este cargo se designará a don Rafael Villena.

Los metalúrgicos acuerdan continuar la huelga

En el cine Pardiñas se ha celebrado una Asamblea de los huelguistas de la metalurgia.

Han acordado no aceptar la fórmula de arreglo y continuar indefinidamente la huelga.

Manifestaciones del señor Gil Robles

El jefe popular agrario ha visitado al señor Samper, con el que ha celebrado extensa conferencia.

A la salida, el señor Gil Robles ha dicho a los periodistas que había sido llamado por el jefe del Gobierno para tratar del proyecto de aumento en los haberes de los carabineros.

Un periodista le ha dicho que como el señor Irazo iba a dimitir, por seguir al señor Martínez Barrio, se aseguraba que la crisis era inminente.

—No creo que tal ocurra, ya que el señor Irazo no tiene más que su voto.

—¿Y del pleito radical?, ha vuelto a interrogar el reportero.

—Tampoco creo que pase nada. La escisión del señor Martínez Barrio no puede producir ninguna crisis, pues con él se separan del partido radical unos pocos diputados.

Dice el señor Maura

“Ni las derechas pueden gobernar en estas circunstancias ni la República puede admitir que gobiernen”

El semanario «La Rambla», de Barcelona, publica unas manifestaciones extensas que ha hecho don Miguel Maura acerca del ingreso de lo C. E. D. A. en la República, diciendo: «Claro es que una cosa es entrar en la República y otra muy distinta es gobernar. Es indudable que estas fuerzas de la C. E. D. A., a mi entender, no pueden de ninguna manera aspirar a gobernar la República ni a participar en un Gobierno republicano mientras no pasen por el tamiz de unas nuevas elecciones. La cosa es bien clara. Estas fuerzas se han agrupado alrededor del señor Gil Robles al grito de «¡Abajo la Constitución republicana!», y han ido a las elecciones en unión estrechísima con las fuerzas monárquicas, tradicionalistas, fascistas e. integristas, todas antirrepublicanas.

Los dineros cuantiosos que han gastado en la lucha han sido recaudados en su mayor parte de la autocracia monárquica. En estas condiciones, por decoro de ellas mismas y de la República, ni ellos pueden aspirar a gobernar en las actuales circunstancias ni la República puede admitir que la gobiernen»